

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"F&E ECUATORIANA S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Víctor Emilio Estrada 1200 y Laureles, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio 2017.
3. Conocer y resolver el informe presentado por la firma Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que contiene el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2017.
6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2018 y fijar su retribución.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los Accionistas de la misma aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo, con la presencia de los accionistas de la Compañía: **CLAUSILCORP INVESTMENTS, S.L. UNIPERSONAL**, debidamente representada por su apoderada la compañía **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, quien a su vez está representada por la señora Marielena Jarrín Naranjo, en su calidad de Gerente General, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietaria de ochenta y ocho mil (88.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **JOSE JOAQUIN CORTES CAMARGO**, debidamente representado por la compañía **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, quien a su vez está representada por la señora Marielena Jarrín Naranjo, en su calidad de Gerente General, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietario de dieciséis mil quinientas (16.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **JUAN PABLO GRISALES HIDALGO**, debidamente representado por la compañía **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, quien a su vez está representada por la señora Marielena Jarrín Naranjo, en su calidad de Gerente General, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietario de cinco mil quinientas (5.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el año 2017.

La Gerente General procede a dar lectura de su informe correspondiente a su administración durante el año 2017, luego de lo cual, la Junta General lo aprueba por unanimidad.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2017.**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe emitido por el Comisario Principal por el ejercicio 2017, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

- 3. Conocer y resolver el informe presentado por la firma Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico 2017.**

A través de Secretaría se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por la Auditoría Externa. Previo a resolver, se informa que los accionistas de la Compañía, de forma expresa, declaran que han tenido este informe a disposición de ellos con anticipación a la realización de esta reunión y declaran haberlo revisado en detalle. En razón de no existir inquietudes respecto del Informe, los accionistas proceden a aprobarlo de forma unánime en todas sus partes.

- 4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que contiene el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos al ejercicio económico 2017, los mismos que obtienen aprobación unánime.

- 5. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2017.**

La Junta general resuelve por unanimidad destinar la utilidad generada en el ejercicio económico 2017, a la cuenta "Utilidades Acumuladas".

- 6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2018 y fijar su retribución.**

Se nombra por unanimidad a la compañía ASERTENCO CIA. LTDA., como Comisaria Principal y a la señora María Augusta Tito, como Comisaria Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2018. Se delega a la Gerente General de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- (i) El informe presentado por la señora Gerente General de la Compañía.
- (ii) El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.
- (iii) El informe presentado por la Comisaria Principal.
- (iv) El informe presentado por la Firma de Auditoría Externa.
- (v) Documentos que acreditan la representación de los accionistas.
- (vi) La grabación de la junta general.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a la 10H40.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, la representante de los accionistas y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



MARIELENA JARRÍN NARANJO
PRESIDENTE AD-HOC



VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO AD-HOC



CLAUSILCORP INVESTMENTS, S.L. UNIPERSONAL
Representada por FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Debidamente representada por su Gerente General
Señora Marielena Jarrín Naranjo
ACCIONISTA



JOSE JOAQUIN CORTES CAMARGO
Representado por FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Debidamente representada por su Gerente General
Señora Marielena Jarrín Naranjo
ACCIONISTA



JUAN PABLO GRISALES HIDALGO
Representado por FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Debidamente representada por su Gerente General
Señora Marielena Jarrín Naranjo
ACCIONISTA